PROGRAMACIÓN
FAG
CURSO 2018/2019
IES GONZALO NAZARENO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

   2.1. EL CURRÍCULO.
   2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.
   2.3. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN.

   3.1. COMPETENCIAS CLAVE.

   3.2. OBJETIVOS.

   3.3. CONTENIDOS.

      3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIÁCTICAS.
      3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.
      3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.
      3.3.4. EDUCACIÓN EN VALORES.
      3.3.5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

   3.4. METODOLOGÍA.

      3.4.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.
      3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
      3.4.3. AGRUPAMIENTOS.
      3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
      3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

   3.5. EVALUACIÓN.

      3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.
      3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

4. BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN.

Esta programación tiene un carácter dinámico, flexible, sometida a revisión permanente. Y para nuestro departamento tiene las siguientes funciones:

a. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a desarrollar en el aula.
b. Asegurar la coherencia entre los objetivos del Sistema Educativo, las intenciones educativas del centro y la práctica docente.
c. Promover la reflexión sobre la propia práctica docente.
d. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
e. Facilitar la progresiva implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

2. RECURSOS ESENCIALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Para elaborar esta programación de manera que cumpla con las funciones fijadas para ella, hemos de tomar en consideración toda la información que nos aporta:

- El currículo, en cada uno de sus niveles de concreción.
- La contextualización.
- Características básicas de la asignatura.

En este apartado destacaremos la información más relevante que nos aportan estos recursos, teniendo siempre en consideración la interrelación existente entre ellos.

2.1. EL CURRÍCULO.

En nuestro sistema educativo el currículo es **abierto**, el Estado hace una propuesta curricular para todo el Estado, pero planteada de forma flexible, lo que permite respetar el pluralismo cultural y posibilita dar respuestas educativas que tengan en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Esto permite la intervención en su desarrollo de las Comunidades Autónomas con competencias educativas y la autonomía e iniciativa de los profesores que han de desempeñar un papel fundamental en las decisiones relativas a los objetivos y contenidos de las enseñanzas, esta iniciativa de los profesores se pone de manifiesto en esta programación didáctica.

Nuestro Sistema Educativo ha establecido 3 niveles de concreción curricular:

1er Nivel, constituido por el **diseño curricular base**, de carácter prescriptivo y corresponde a las administraciones educativas. En nuestro caso está formado por:

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de Derecho a la Educación (a partir de ahora LODE).

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, (a partir de ahora LOE modificada por la LOMCE) en ella se establecen los objetivos marcados para el Sistema Educativo.

- Ley de Educación de Andalucía 17/2007 de 10 de diciembre, (de aquí en adelante LEA).

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- Decreto 327/2010, Reglamento orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

2º Nivel, formado por el **Plan de Centro**.Constituido por un conjunto de decisiones articuladas, tomadas por los equipos docentes, que permiten concretar el 1er nivel de concreción curricular, en un proyecto de intervención didáctica, **adecuado a un contexto específico**. Forma parte del Plan de Centro el **Proyecto Educativo (en el que se encuentra esta programación didáctica)**, el ROF y el Proyecto de Gestión.

3er Nivel, constituido por la **programación de aula y las unidades didácticas, diseñadas para el alumnado de FAG de 2º de Bachillerato.**

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El **contexto socioeconómico** del centro, es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice coherentemente y de manera integral, por ello vamos a conocer en primer lugar nuestro contexto socioeconómico en el que estamos ubicados, para luego, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos planificar nuestra actuación, con el objeto de ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad.

El IES Gonzalo Nazareno, se encuentra ubicado en Dos Hermanas, una ciudad de 130.000 habitantes muy próxima a Sevilla, por lo que esta ciudad cuenta con una importante red de comunicaciones como autopista, autovía y trenes de cercanías que la conectan con otras localidades cercanas y con la capital, así como trenes de media distancia.
Las actividades económicas predominantes son la **industria y el comercio**, pues esta ciudad cuenta con dos Polígonos Industriales que alojan a una gran cantidad de empresas y un parque comercial.
En cuanto a los **recursos** a los que nuestro alumnado puede acceder y con los que el centro puede contar, destacan:

- Biblioteca municipal por su horario de apertura muy amplio, diversas salas de estudio y acceso gratuito a Internet.
- Área de fomento del Ayuntamiento de la ciudad, con el que el centro está en contacto continuo por las distintas actividades de Orientación Laboral y Fomento del Autoempleo que organizan y en las que participamos.
- CADE (Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial) de la Red Andalucía Emprende.

En relación al centro educativo, la **oferta educativa**, es la siguiente:

- Educación Secundaria Obligatoria, de primero a cuarto.
- Formación Profesional Inicial de Grado Medio, Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Bachilleratos de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Inicial de Grado Superior, Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Los **objetivos de intervención docente** que establece el **Proyecto Educativo** son:

- Fomentar la formación encaminada a la actualización científica y didáctica de la materia que imparte.
- Fomentar la lectura pública y en voz alta en las distintas asignaturas.
- Fomentar el uso de la biblioteca como espacio de dinamización cultural y académica.
- Enseñar y aplicar en todas las materias las distintas técnicas de trabajo intelectual.
- Establecer una serie de incentivos positivos para los alumnos mejores, en cada trimestre, promoviendo la valoración positiva del esfuerzo y el trabajo.

- Continuar la formación del profesorado, especialmente en lo relacionado con el Proyecto bilingüe, con las tecnologías digitales y con el desarrollo de los proyectos curriculares.
- Fomentar la realización de trabajos y actividades que impliquen la expresión oral, así como trabajos de investigación.
- Elaborar actividades en el aula encaminadas a favorecer la compresión oral y escrita.
- Incorporar el uso de las TIC en la docencia ordinaria, siempre que se dispongan de los medios para ello.

Por tanto y en consonancia con estas líneas de actuación, en el centro se están llevando a cabo los siguientes **planes y programas** estratégicos: Plan de Igualdad, Biblioteca escolar, Proyecto bilingüe Inglés, Plan de Autoprotección Escolar (PAE) y el Proyecto Escuela TIC 2.0, con la integración de las TIC en la práctica docente del centro.

Y en cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar:

- Su número, 8.
- Conocimientos previos, excepto un alumno, el resto ha cursado 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Parte del alumnado está considerando como opción elegir estudios universitarios relacionados con la empresa.

2.3. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.
En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.
El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.
Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporados en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida

entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.
Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

Esta es una asignatura que se encuadra en el bloque de **asignaturas específicas** que se ofertan en segundo curso del bachillerato.

Esta asignatura tiene una carga lectiva de 4 horas de clase a la semana (lunes, martes, miércoles y viernes).

3. ELEMENTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo serán las siguientes:
a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

3.2. OBJETIVOS.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no

discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:
1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable.
6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
7. reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.

8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

3.3.CONTENIDOS.

3.3.1. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIÁCTICAS.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
C.	**OBJ.**	**CONTENIDOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
Bloque y Unidad 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.				
CSC, CAA, SIEP, CD	1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.	1. La innovación empresarial. 2. Análisis de mercados. 3. La generación, selección y desarrollo de la ideas de negocio. 4. Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. 5. Modelos de negocio.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP			2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
CSC, CMCT, Cd, CAA, SIEP, CEC			3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Bloque y Unidad 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.				
CCL, CSC, CMCT, CD, CAA, SIEP	7. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.	1. La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa. 2. Objetivos del proyecto. 3. La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. 4. Planificación empresarial. 5. Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. 6. La cadena de valor. 7. Previsión de recursos necesarios. 8. El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.	1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Bloque y Unidad 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.				
CCL, CAA, CSC, CD, SIEP	2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.	1. Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. 2. Documentación, organismos y requisitos. 3. La ventanilla única empresarial.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
CCL, CAA, CSC, CD, SIEP			2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Bloque y Unidad 4. El plan de aprovisionamiento.				
CMCT, CAA, SIEP		1. Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento. 2. Valoración de la gestión de existencias. 3. El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. 4. La negociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
CMCT, CSC, CAA, CD, SEIP			2. Realizar procesos de selección de proveedores, analizando sus condiciones técnicas.	2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
CCL, CMCT, CAA, SIEP			3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
Bloque y Unidad 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.				

CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP		1. Área comercial. 2. El proceso de las ventas: captación de clientes, técnicas de investigación de mercados, segmentación de mercados. 3. El marketing-mix. 4. El proceso de los cobros. 5. Diferentes formas y documentos de cobro.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP			2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
CCL, CD, CEC			3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. 3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Bloque y Unidad 6: Gestión de los recursos humanos.				
CAA, CSC, CCL, SIEP	4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.	1. Organigrama de la empresa. 2. Técnicas de selección de personal. 3. Contratación laboral, tipos de contratos. 4. Documentación relacionada con el personal de la empresa.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
CCL, CD, CAA, CSC			2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Bloque y Unidad 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.				
CMCT, CD, CAA	5. Introducir al alumnado en el lenguaje y registro contable. 6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.	1. El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. 2. Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. 3. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales. 4. Registro contable de las operaciones contables. 5. El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. 6. Las obligaciones fiscales y documentales. 7. Utilización de software de gestión contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Bloque y Unidad 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.				
CAA, SIEP, CMCT	3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero. 8. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización. 9. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.	1. Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección. 2. La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental. 3. Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. 4. Los intermediarios financieros. Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios. 5. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
CMCT, SIEP, CAA			2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. 2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

CSC, SIEP, CMCT, CAA			3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
Bloque y Unidad 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.				
CAA, CCL, CD, CSC.	10. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.	1. Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. 2. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
CCL, CD			2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y la presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

3.3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS	TRIMESTRE
Unidad 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.	**16**	**1**
Unidad 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos.	**16**	
Unidad 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa.	**16**	
Unidad 4. El plan de aprovisionamiento.	**12**	**2**
Unidad 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa.	**12**	
Unidad 6: Gestión de los recursos humanos.	**12**	
Unidad 7. Gestión de la contabilidad de la empresa.	**12**	
Unidad 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa.	**18**	**3**
Unidad 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.	**4**	

3.3.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Atendiendo a los contenidos de la asignatura de Economía de la Empresa, vemos como muchos de ellos coinciden por lo que atendiendo a las necesidades del alumnado reforzaremos unos u otros.

3.3.4. EDUCACIÓN EN VALORES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El **fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres**, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos

fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3.3.5. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Desde este módulo se contribuirá al Plan de Fomento de la Lectura a través de actividades de lectura, comentario y debate de noticias de contenido relacionado con el currículo**.**

3.4. METODOLOGÍA.

3.4.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico **activo** que compagina el **trabajo de investigación**, **trabajo en equipo** y dominio de las **herramientas de comunicación básicas**. Se recomienda un método de carácter interactivo en el que el **alumnado aprenda haciendo** y en el que se favorezca el **aprendizaje por descubrimiento** de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la **utilización de los instrumentos** de carácter administrativo y de gestión **que se realizan en las organizaciones empresariales actuales**, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán entorno a la simulación de una idea de negocio.

Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán **actividades** en el aula que propicien en el alumnado el **interés y el hábito de la lectur**a y la capacidad de **expresarse correctamente en público**. en esta estrategia didáctica el profesor debe actuar como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de **aprendizajes significativos y consistentes**. Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el **uso de documentos reales** relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumnado vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la **utilización de las noticias** que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio e Internet.

3.4.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de esta asignatura, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

- Equipos de clase, cañón y equipo de sonido. Están bastante deteriorados con lo que es posible que no podamos utilizarlos.
- Manual de FAG de la editorial Mc Graw Hill.
- Fichas y resúmenes realizados por la profesora.

3.4.3. AGRUPAMIENTOS.

TIPOS	ACTIVIDADES
Trabajo individual	Consolidación, refuerzo, ampliación y evaluación.
Trabajo en pequeño grupo	Desarrollo de contenidos y evaluación.
Trabajo en grupo clase	Evaluación de conocimientos previos

3.4.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

- Si se aprecia la existencia de **alumnado con un ritmo más acelerado de aprendizaje**, se les propondrá **actividades de ampliación**, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivar a estos alumnos y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Si se aprecia **alumnado con posibles dificultades de aprendizaje** (ritmo más lento), se les propondrá la realización de **actividades de refuerzo**, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad.

Señalar que teniendo en cuenta la información del departamento de orientación sobre nuestro alumnado y **tras la evaluación inicial no tenemos alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

3.4.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como actividad complementaria se propone la participación en el primer trimestre de nuestro alumnado, en la charla que como cada año los técnicos del CADE de Dos Hermanas dan al alumnado del módulo de EIE de los Ciclos Formativos que se imparten en nuestro centro, donde se presenta el programa Emprende Joven y se relata en primera persona la experiencia emprendedora de un joven de la localidad.
También se propone la participación en las actividades que el Área de Fomento del Ayuntamiento de la localidad organice, las cuales suelen llevarse a cabo a lo largo del segundo trimestre, pero todavía están sin fijar.

3.5. EVALUACIÓN

3.5.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación debe ser continua, objetiva, orientadora e integradora, y ha de realizarse en todos los momentos del proceso educativo: al inicio, durante y al final.
Se entiende que la evaluación es continua porque está integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación determinará el grado en que se han conseguido los objetivos e intenciones del proceso educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos instrumentos y materiales utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los **referentes** para la **comprobación** del grado de **adquisición de las competencias clave** y el **logro de los objetivos** de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias **son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables,** recogidos todos ellos en el apartado 3.3.1. de esta programación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los **criterios de calificación** incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá a cada alumno o alumna y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, de acuerdo con lo recogido en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la Orden que regula el bachillerato y en el proyecto educativo del centro. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Los **resultados de la evaluación** de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico, y **se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez** sin decimales. Se considerarán **negativas las calificaciones inferiores a cinco.**

3.5.1.1. INSTRUMENTOS

Los instrumentos o métodos que vamos a aplicar para observar el grado de logro de los estándares evaluables son los siguientes:

- Observación del **trabajo del alumno/a en el aula** reflejado en la respuesta oral a ejercicios y en la realización de las tareas propuestas.

- Corrección de **tareas individuales y en grupo**: ejercicios del libro, trabajos de investigación, lectura y análisis de noticias de contenido económico, etc.

- Corrección de **pruebas escritas**.

Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

3.5.1.2. CALIFICACIÓN

La calificación se obtendrá a través de la medición de la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.

Las pruebas y tareas se calificarán con una nota de 0 a 10.
Para determinar la calificación obtenida en cada instrumento se valorará positivamente la correcta expresión escrita y oral, la precisión en el uso del vocabulario específico de la materia y la adecuada estructuración de la información.

Para considerar que se ha alcanzado un estándar, la nota media obtenida en los instrumentos utilizados para su medición debe ser 5 o superior.

Una vez obtenidas las calificaciones de cada estándar, **a través de la ponderación de los mismos, obtendremos la calificación de cada unidad** que podrá ponderarse también en función del peso que hayan tenido dentro del trimestre.

Al inicio de cada trimestre se indicarán al alumnado los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje asociados a cada unidad. Así como el mayor o menor peso en la evaluación de cada unidad y de los estándares asociados a la misma.

3.5.2.3. RECUPERACIONES

Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el trimestre cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

Si algún alumno/a, no superara ninguno de los tres trimestres podrá realizar una prueba de recuperación de todo el curso cuyo contenido serán las unidades o bloques no superados.

3.5.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Es indispensable la autoevaluación de nuestro trabajo como docentes, ya que nos permitirá mejorar nuestra actividad. Es por este motivo que el profesorado debe contar con un documento para uso personal en el que dejar constancia de la información recogida por la propia observación y de los comentarios del alumnado.

Entre los indicadores que deben evaluarse, figuran los siguientes:

- Revisión de la programación al finalizar cada trimestre.
- Valoración del tiempo empleado en cada unidad, para comprobar si se ha ajustado al ritmo de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
- Analizar si las actividades han resultado motivadoras, variadas y graduadas en dificultad.
- Dificultades y ventajas que presenta las actividades realizadas en grupos.
- Adecuación de los recursos, de los materiales y de la organización del aula.
- Análisis de la metodología utilizada.
- Análisis de los instrumentos y criterios de evaluación, valorando si son adecuados.
- Analizar si los mecanismos de recuperación han sido los adecuados.

Elaboración de un documento, que contenga los resultados y propuestas de mejora, de todos los apartados anteriores.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- El diseño curricular base.
- Plan de Centro, IES Gonzalo Nazareno.
- VVAA, FAG, ed. McGraw-Hill, 2016.